

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Jardín Girasol

Fecha Envio OC. : 08-10-2025 12:58:50

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1211631-9-AG25

SEÑOR (ES) : NICOL FERNANDA HERRERA ROMERO

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAA (Nº4438) Adquisición de servicio de corte de pasto para Jardín Infantil Girasol, con cargo a Subvención Junji 2025.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
70111706	Servicios de cuidado de céspedes	4 Unidad	SERVICIO DE CORTE DE PASTO PARA JARDÍN INFANTIL GIRASOL.		38.000,00	0,00	0,00	152.000
						Neto \$ 152.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 152.000	19% IVA \$ 28.880	Total \$ 180.880

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: JUNJI 2025.

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de servicio de corte de pasto para Jardín Infantil Girasol, los servicios se deben coordinar directamente con la directora del establecimiento

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3734-7-PC25 / 111-02-45-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>